

PSE: Protocolo de Seguridad Escolar



PROTOCOLO DE SEGURIDAD ESCOLAR

Es de la mayor importancia tener un ambiente seguro dentro de nuestro Colegio, entregando así el mayor cuidado a nuestros niños/as. Insistimos en la necesidad de respetar las medidas tomadas a continuación, que siendo muy básicas regulan la circulación y acceso de personas al Colegio, ya que la seguridad y protección depende de toda la comunidad escolar.

Término e inicio de jornada escolar

1. •Alumno/a que se retira con otro apoderado/a: deberá presentar una nota o autorización del apoderado/a del alumno/a
2. •Alumnos/as que se retiran solos/as: Necesita de una autorización del apoderado/a la cual quedará archivada en el Colegio. Esta autorización deberá indicar que el alumno/a puede retirarse solo del Colegio a la hora de salida durante todo el año.
3. •Retiro de alumnos/as antes del término de jornada: Los alumnos/as sólo podrán retirarse antes del horario establecido con un adulto que firme su retiro en el libro correspondiente. (y en caso de nos ser el apoderado/a, se exigirá su autorización).
4. •Atrasos de apoderados/as en retirar al alumno/a: El apoderado/a que llega con más de 30 minutos de retraso del horario de salida a buscar a su hijo(a) deberá firmar un libro de registro. Debemos prevenir accidentes ya que no contamos con personal especialmente dedicado a cuidar alumnos luego de este margen de espera.
5. •Llegada antes de media hora del horario de entrada: La persona que tiene la función de recibir a los alumnos/as en la mañana, lo hace a partir de media hora antes del inicio de la jornada escolar. Por esta razón el apoderado/a tiene que firmar una carta en la que toma conocimiento que el colegio estipula que antes de

este plazo, no hay personal especialmente dedicado al cuidado de los alumnos.

Uso de la puerta de entrada

1. •Hemos notado un horario de mayor riesgo a la hora de almuerzo, ya que hay apoderados que dejan la puerta sin cerrarla por completo, por considerar que es sólo un segundo para dejar el almuerzo en la oficina.
2. •Jamás se puede dejar la puerta sin cerrar, aunque sea por un segundo.
3. •La entrega de almuerzos de parte de los apoderados, será entre las 12:15 y las 13:00 hrs. Se solicita no traer almuerzos fuera de este horario.